



Expediente: 207/18

Carátula: BARRIO MARIA DEL MILAGRO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUZMAN, MARIA INES-POR DERECHO PROPIO

30716271648831 - DEFENSOR MENORES CONCEPCION IIº NOM, -DEFENSOR DE MENORES E INCAPACES DE LA IIº NOM

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20276509250 - BARRIO, MARIA DEL MILAGRO-ACTOR

20282229170 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 207/18



H105031492965

JUICIO:BARRIO MARIA DEL MILAGRO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO. expte. n°207/18.

San Miguel de Tucumán. Por extraídos los autos. Notifíquese a las partes en sus domicilios digitales constituidos la extracción de paralizados de los presentes actuados. (art. 31 del NCPC y CP - ley 9531), de aplicación supletoria para éste Fuero, por disposición del art. 89 del CPA).- PDDP.

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.